



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

-MAESTRA DE CEREMONIA: Muy buenos días tengas todas y todos ustedes, les damos la más cordial bienvenida al segundo informe de actividades 2021-2022, de la Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, agradecemos la presencia de la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla a la doctora Ana Lucía Hill Mayoral, quien está en esta sesión pública solemne, asimismo saludamos y agradecemos la presencia de las magistradas y magistrados de las distintas entidades federativas, consejeros y consejeras electorales, senadoras y senadores, diputadas y diputados, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y personas invitadas que nos acompañan, sean todas y todos bienvenidos. -----

Para dar inicio con el programa invito a todas y todos los presentes a ponerse de pie y con fervor patriótico en los honores que corresponden a nuestro lábaro patrio. -----

Enseguida despediremos a nuestra bandera nacional. -----

Muchas gracias, les invitamos a tomar sus lugares por favor. -----

Damas y caballeros para dar inicio a la sesión pública solemne, queda en uso de la palabra la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenos días, damos inicio a la Sesión Pública presencial del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, convocada para las diez horas del día dos de diciembre de dos mil veintidós. -----

Señor Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, Maestro Israel Argüello Boy, le pido por favor haga constar el quórum e informe el único asunto a tratar y resolver en esta sesión pública solemne.

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Un gusto Presidenta, hago constar que además de usted, están presentes la Magistrada Idamis Pastor Betancourt y el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, por lo tanto al estar conformado el Pleno existe quórum legal para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5, 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020. -----

El único asunto a tratar en esta Sesión Pública Solemne es: **El informe de actividades 2022** que rinde la Magistrada Presidenta Norma Angélica Sandoval Sánchez al Pleno de este Tribunal, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 7 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----

Este es el único asunto a tratar Magistrada Presidenta. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Secretario General. Magistrada, Magistrado, si están de acuerdo les pido por favor en votación económica sírvanse manifestarlo. -----

Señor Secretario General de Acuerdos, por favor dé cuenta con el resultado de la votación. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Muy buenos días, Magistrada Idamis Pastor Betancourt, Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, Maestra Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación y Representante del Gobernador, Licenciado Miguel Barbosa Huerta. -----

Magistradas, Magistrados, Funcionarias y Funcionarios De los Estados de Campeche, Chihuahua, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Puebla que el día de hoy nos hacen favor de acompañarnos. -----

Señoras y Señores: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 339, fracción XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales de la entidad; 7 fracción VI y 10 fracción XXIX del Reglamento Interior del Tribunal



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Electoral del Estado de Puebla, presento ante este Pleno y ante la ciudadanía mi Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo 2021-2022, dando cumplimiento así a los principios de rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad. -----

La justicia ha sido considerada como la virtud fundamental de la que derivan todas las virtudes, siendo tan excelsa que, a su vez, conforma una pauta para la aplicación del Derecho en la que convergen las relaciones, las estructuras y las instituciones. -----

Dentro del amplio abanico de organismos, se encuentra el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la entidad. -----

Consagrado en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho de la ciudadanía a votar y ser votada; el derecho al sufragio es base y pilar de nuestra democracia. -----

Para garantizar el pleno ejercicio de este derecho, corresponde a los y las magistrados electorales velar por la correcta aplicación de las normas que lo rigen con la finalidad de impartir justicia pronta y expedita. -----

En este contexto, las acciones que configuran el objeto de la labor del Tribunal Electoral en Puebla se encaminan hacia la protección, en todo momento, de los derechos político-electorales de la ciudadanía, previendo su vulneración y resolviendo las controversias que se lleguen a suscitar. -

Para lograr lo anterior, las diferentes áreas de este organismo especializado trabajan en conjunto para alcanzar la meta que tenemos en común, las acciones son operativas, ejecutivas e intelectuales. Sin lugar a duda, quienes lo integramos asumimos nuestro compromiso de responder a las exigencias de la sociedad, al contar con un personal altamente capacitado y preparado. -----

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. -----

Las controversias de derecho fueron sometidas a la jurisdicción estatal electoral, las cuales se atendieron de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, con base en una perspectiva legal y garante, teniendo como ejes rectores la perspectiva intercultural, la perspectiva de género, así como la maximización de los

derechos humanos de grupos vulnerables, conforme lo señalado en la Constitución Federal, la Local y los tratados internacionales.-----

Así, en el periodo de referencia, este Tribunal Electoral resolvió 445 medios de impugnación, de los cuales 312 expedientes fueron resueltos en sesión pública, y 133 Acuerdos Plenarios fueron aprobados en sesiones privadas. Para resolver estos medios de impugnación, informo que se llevaron a cabo 40 sesiones públicas, en ellas se presentaron y votaron los proyectos propuestos por cada una de las magistraturas con plena autonomía e independencia en sus resoluciones. -----

De igual manera, se efectuaron 40 sesiones privadas en las que se tomaron 118 acuerdos y se levantaron 51 actas.-----

En el periodo que se informa resaltan las controversias derivadas de la elección e integración de autoridades intra-partidarias, así como las elecciones plebiscitarias de Juntas Auxiliares, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, por la que se le confiere competencia jurisdiccional a este Tribunal. -----

Una vez más, expreso mi agradecimiento a la ciudadanía, a las y los actores y partidos políticos por la confianza depositada en este organismo jurisdiccional. -----

De igual manera, el agradecimiento especial al Señor Gobernador Miguel Barbosa Huerta, por el respeto irrestricto a la autonomía e independencia de este Tribunal Electoral, por el fortalecimiento de una relación interinstitucional que consolida la democracia en nuestro estado; así como por la gestión de los recursos extraordinarios que permitió a este organismo jurisdiccional asumir sus tareas sustantivas.-----

Maestra Ana Lucía Hill, por favor sea usted el conducto de hacer llegar un saludo y reconocimiento al Señor Gobernador. -----

NOTIFICACIONES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN -----

En cumplimiento al artículo 375 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla, los acuerdos de trámite, plenarios y las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral fueron notificados a las partes. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

En el periodo que se informa, se realizaron un total de 6,162 diligencias de notificación, derivadas de los medios de impugnación locales y medios de impugnación de competencia federal. -----

De las notificaciones realizadas por medios digitales, se realizaron 3,412 por correo electrónico y 350 en el Sistema de Notificaciones Electrónicas.-

ACCESO A LA JUSTICIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD-----

Garantizar el acceso a la justicia significa que los grupos históricamente vulnerados puedan obtener un recurso efectivo, en condiciones justas, asequibles y verificables, con la finalidad de ejercer plenamente todos sus derechos.-----

Es por lo anterior, que la noción del acceso a la justicia en condiciones de igualdad no se trata sólo de garantizar su eficacia, sino que, también, se trata de asegurar que el sistema jurídico electoral sea sensible y responda a las necesidades de la ciudadanía, de las y los actores, y los partidos políticos, con base en las particularidades propias de cada asunto. -----

En el Tribunal Electoral del Estado de Puebla garantizamos el acceso a la justicia, sin excepción alguna; trabajamos en pro de la igualdad, por ello, los derechos de todas y todos están verdaderamente salvaguardados. -----

En este tenor, con respecto a la resolución de los medios de impugnación, dentro de los 445 expedientes resueltos, se juzgó con perspectiva de género en 60 de ellos, que estuvieron relacionados con el tema de violencia política en contra de las mujeres en razón de género; asimismo, se aplicó la perspectiva intercultural en 23 expedientes, mientras que 16 estuvieron relacionados con la denuncia de afectación al interés superior de la niñez. -

Además, se organizaron y desarrollaron audiencias de alegatos realizadas por videoconferencia, facilitando así la comunicación entre las partes actoras, permitiendo el diálogo a través de diferentes plataformas y garantizando sus derechos y acceso a la justicia. -----

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL.-----

Desde que asumí la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, se estableció el firme compromiso de consolidar a este organismo jurisdiccional, a través de una serie de trabajos interinstitucionales encaminados a garantizar la impartición de la justicia electoral, la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía, erradicar la violencia

política de género, así como promover la vinculación e impulsar la constante capacitación del personal.-----

Es un orgullo informar que en el trabajo desarrollado durante el presente año se traspasaron las fronteras, con la participación en el Tercer Encuentro Internacional de Mujeres Líderes de América Latina, realizado la ciudad de Antofagasta, Chile. -----

Esta Presidencia también estuvo presente en el “Primer diálogo entre mujeres líderes de la Cumbre Judicial de Iberoamérica”, y en el “Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos”.-----

Las participaciones de la Presidencia incluyeron también una serie de cursos, conferencias y seminarios en el ámbito nacional, como es el caso de “Impartición de justicia con perspectiva de género”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Asimismo, en conjunto con los Tribunales Electorales de la Ciudad de México, de Nayarit, de Morelos, de Michoacán, el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, se participó en el conversatorio: “Mitos y realidades del empoderamiento de la mujer”. -----

De igual manera, se colaboró en el curso “La perspectiva de género en la impartición de justicia” organizado por el Consejo de la Judicatura Federal, la Escuela Federal de Formación Judicial, el Poder Judicial del Estado de Puebla y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C. -----

Junto con la Sala Regional Ciudad de México y el Instituto Electoral del Estado de Puebla, se participó en la segunda mesa de los Diálogos Interinstitucionales; así como en el “Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2022 en la Cuarta circunscripción plurinominal”, organizado por el organismo jurisdiccional federal; y en el “5ºto Ciclo de Diálogos Democráticos”.-----

En la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta legislatura federal intervenimos en el Foro 19: “Sistema de Fiscalización de las campañas electorales en un sistema de elección basado en listas”, dentro del marco del Foro Abierto para la Reforma Electoral. -----

Las asistencias nacionales incluyeron también congresos, diálogos, debates, presentaciones foros y firmas de convenios.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Asimismo, ésta Presidencia participo en eventos de gran relevancia nacional: Foro: “Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Experiencias, Progresividad, y prospectiva interinstitucional electoral”. ----
El Conversatorio: “Diálogo Entre Juzgadoras”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----
Seminario Perspectiva de género y adjudicación judicial: una visión desde el Poder Judicial Federal, organizado por el Consejo de la Judicatura y la Asociación Mexicana de Juzgadoras. -----
Congreso de Magistradas y Magistrados Electorales, organizado por la ATERM y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----
Primera Jornada de Debate Sobre Derecho Electoral, Derechos Humanos y Derecho Constitucional, organizada por el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral. -----
Firma del Convenio de Colaboración entre la Escuela Libre de Derecho de Puebla, la ATERM, la AMFE y la AIEF, en Monterrey, Nuevo León. -----
En la Décimo Octava Asamblea General Ordinaria Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. -----
Así como en el Encuentro de Mujeres Rurales. -----
También se tuvo oportunidad de participar en eventos de gran importancia: Presentación del Informe del Dicho al Hecho -----
Segunda Cumbre Internacional de Juzgadoras y Juzgadores por los Derechos Sociales -----
Foro El Abogado y el Legislador, de lo Global a lo Local; en el que tuve el gran honor de recibir la presea “Opemde Justice Internacional”, otorgada por la Federación Iberoamericana de Abogados. -----
Así, a través de compartir experiencias se fortaleció el conocimiento, se debatieron ideas, tratándose de un auténtico proceso de constructo social dentro del sistema de las relaciones no sólo profesionales, sino también humanas. -----
TRIBUNAL INCLUYENTE: IGUALDAD Y EQUIDAD. -----
En el Tribunal Electoral del Estado de Puebla estamos conscientes de que la igualdad sustantiva requiere no sólo de la toma de conciencia, sino

también de la lucha contra la discriminación y en el refuerzo de la correspondencia de oportunidades. -----

Por lo anterior, con hechos contundentes, afirmamos que la igualdad sustantiva en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla es hoy una realidad. En agosto de este año, se aprobó por el Pleno del Tribunal la creación de la Unidad de Igualdad Sustantiva interna y en el marco de la segunda sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se tomó protesta a la Titular de la misma. -----

Tarea fundamental para cumplir con otro objetivo para fortalecer la perspectiva de género y no discriminación en este organismo jurisdiccional, fue implementar acciones para prevenir y atender la violencia, y lograr corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores. Informo a ustedes que este Tribunal Electoral obtuvo la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación. -----

Así, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla cumple y refrenda su compromiso con su personal de brindar las condiciones de trabajo bajo un entorno de respeto e igualdad. -----

25N, ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-----

El 25 de enero de 2021 se transmitió el primer conversatorio para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual forma parte ya de las actividades permanentes de este Tribunal y que se transmite por YouTube los días 25 de cada mes. -----

En ellos se promueve la toma de conciencia a la acción, concientizar a la ciudadanía respecto a la problemática que ha representado la violencia contra las mujeres; al mismo tiempo que se entrevistan mujeres, con los más diversos perfiles, para dar a conocer su labor, sus historias, sus vidas y sus luchas. -----

Desde sus inicios a la fecha se organizaron, a través de la Unidad de Docencia y Capacitación Electoral, 22 conversatorios, de los cuales 11 se han celebrado en el presente año.-----

Mi reconocimiento y agradecimiento a cada una de las participantes por su gran apoyo para unirnos y erradicar la violencia en contra de las mujeres.-



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN PUEBLA -----**

En el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, este Tribunal Electoral recibió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las mujeres en Puebla, el cual está conformado por este organismo jurisdiccional, el Instituto Electoral del Estado y la Secretaría de Igualdad Sustantiva. -----

En este contexto, se llevó a cabo la Conferencia Magistral: "La cultura de la violencia contra las mujeres, reflexiones y retos en el marco del 25N", y tuvimos la destacada participación de funcionarias, presidentas municipales, diputadas y consejeras, quienes, mediante un testimonial, subrayaron la importancia de alcanzar una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas. -----

**CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL
CONOCIMIENTO. -----**

En el Tribunal Electoral del Estado de Puebla estamos en constante capacitación, conscientes de que el desarrollo profesional continuo permite mejorar el conocimiento, las habilidades, las actitudes y la profesionalidad de las y los funcionarios del Tribunal. -----

De la misma manera, a través de la Unidad de Docencia y Capacitación Electoral, se brindaron cursos y capacitaciones a militantes de partidos políticos, funcionarias y funcionarios, así como a periodistas, estudiantes y ciudadanía en general. -----

Estas actividades tuvieron un alcance en total de 1,178 personas, de las cuales 620 fueron mujeres y 558, hombres. -----

En congruencia con los valores incluyentes y de promoción de la cultura democrática del Tribunal, se organizó el evento "Los retos para la preservación de la cultura indígena a través de la lengua en nuestro estado", mismo que contó con participación de personas que laboran en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. -----

VINCULACIÓN UNIVERSITARIA -----

Los espacios del Tribunal Electoral del Estado de Puebla se abren para las y los alumnos que deseen realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales; en este tenor, durante el periodo que se informa se recibieron

14 practicantes y 39 prestadores de servicio social, de los cuales 34 fueron mujeres y 19 hombres, provenientes de diversas instituciones de educación superior.-----

Este año retomamos la actividad presencial de “Magistraturas por un día” mediante la cual el alumnado universitario conoce las labores de este Tribunal, Cabe destacar que, en una jornada de cuatro días, tuvimos la asistencia de 100 estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. -----

De igual manera, por primera vez, se llevó a cabo la actividad “Mirada Universitaria a la Justicia Electoral”, con estudiantes de licenciatura de Derecho del Instituto London, plantel Teziutlán, a fin de que conocieran las funciones y el papel que desempeña el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----

VINCULACIÓN CON LA NIÑEZ-----

En el marco del Día de la Niñez, a fin de alentar el interés de niñas y niños poblanos y sus familiares en la materia electoral y los principios que rigen el actuar de las autoridades, se presentaron las Convocatorias para la Edición Especial de la Revista Ius Veritas: “La Voz de la Niñez Poblana”, así como para el primer concurso de Dibujo organizado por el Tribunal Electoral, denominado “Dibujando la Democracia”. -----

Además, se llevó a cabo, en el marco del “Día Internacional de la Niña”, actividades de convivencia con las hijas del personal de Tribunal Electoral. Mi agradecimiento a Africam Safari y al acuario Michin por el gran apoyo y facilidades otorgadas. -----

VINCULACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL: IUS VERITAS-----

A través de nuestra Revista IUS Veritas divulgamos de manera trimestral, los avances y retos en la justicia electoral, recibiendo contribuciones originales e inéditas de especialistas en la materia. -----

En ese sentido, en lo que va del presente año, se publicaron un total de 17 artículos de alta calidad. -----

CONVENIOS DE COLABORACIÓN-----

El Tribunal Electoral tiene el compromiso de promover y fortalecer la constante especialización de sus integrantes. En este sentido, signamos un convenio de colaboración con la Escuela Libre de Derecho de Puebla. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Por otra parte, se llevó a cabo la firma de convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuyo objeto es el adoptar estrategias de prevención y combate de la corrupción. -----

Asimismo, se signaron convenios de colaboración con el Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, con el Instituto de Administración Pública de Puebla y la Guardería Be Together. -----

Con la finalidad de promover un mayor acceso a la impartición de justicia con los sectores más vulnerables, este organismo jurisdiccional estableció una coordinación de trabajo con el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla. Deseo expresar mi agradecimiento por su invaluable colaboración para facilitar el apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicanas para las sesiones públicas; además de brindar el apoyo para la traducción de textos jurídicos al sistema braille. -----

En este contexto, es necesario destacar que mantuvimos el pautado de los spots institucionales en el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado del Instituto Nacional Electoral en lenguas Náhuatl, Popoloca y Totonaco.-----

LIDERAZGO NACIONAL -----

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla, siguiendo con su liderazgo nacional, este año fue el primer organismo jurisdiccional que firma un convenio de colaboración con el Archivo General de la Nación, con el objetivo de fortalecer la cultura archivística, y promover acciones en la materia para que los 31 Tribunales Locales restantes en el país cumplan con la normativa. -----

Asimismo, en cumplimiento a la Ley General de Archivos, se constituyó el Grupo Interdisciplinario con sus Reglas de Operación. De esta manera el Tribunal Electoral sienta un precedente nacional en cumplimiento estricto de la normativa. -----

Este Grupo Interdisciplinario realizó su primera sesión ordinaria, en la que se revisaron y autorizaron los procedimientos de “Baja documental” y “Destrucción” de expedientes judiciales del año 2014 con los respectivos documentos técnicos y legales. -----

Con la autorización de este Grupo, se procedió a la destrucción de 14 mil 269 expedientes del Archivo Judicial del mencionado año. Para ello, y en

atención a las acciones en materia sustentable, se firmó un convenio de intercambio del equivalente a 4 mil 100 kilogramos de papel con una empresa recicladora. -----

Cabe destacar que, manteniendo la vanguardia nacional de este organismo jurisdiccional por acuerdo de Pleno, transformó la Unidad Coordinadora de Archivos, Documentación y Estadística en una Dirección. -----

A partir de lo anterior, entre las acciones desarrolladas, destaca la entrega formal a la Secretaría General de Acuerdos de la clasificación e inventario del Archivo Judicial del periodo 2016 a 2021 con un total de 1,614 expedientes. -----

Además, se realiza la clasificación e inventario del archivo de trámite de la Magistratura de Presidencia para el próximo proceso de entrega-recepción, dejando un precedente de cumplimiento. -----

En este año se realizó el inventario electrónico de nuestra biblioteca en apego al sistema de clasificación decimal Dewey, dando un total de 3,199 piezas de material biblio-hemerográfico. -----

Se creó una sección denominada "Igualdad" la cual posee 314 volúmenes, divididos en siete temas ejes: mujeres, interculturalidad, inclusión, niñez, transparencia, archivos y medios de comunicación. -----

Con la finalidad de promover el conocimiento y la especialización, se donaron 326 libros al personal del Tribunal Electoral, mientras que a la biblioteca de la Universidad Siglo XXI se entregaron 199 ejemplares. -----

TRIBUNAL TRANSPARENTE -----

Reiteramos nuestra responsabilidad y cumplimiento en tiempo y forma a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla en la Plataforma Nacional de Transparencia. En el periodo que se informa se recibieron 68 solicitudes de acceso a la información. -----

Es necesario destacar que, en cumplimiento a la normativa en la materia, este Tribunal Electoral logró al 100% con sus obligaciones de transparencia correspondiente al primer trimestre del 2022 y a los ejercicios anteriores de conformidad con la Tabla de Actualización y Conservación de la información. -----

FORTALECIMIENTO DIGITAL -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

En el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla se adapta a las nuevas formas que aportan las herramientas tecnológicas; lo cual permite la optimización en la ejecución de diversas actividades para ser realizadas con eficiencia y calidad. -----

En este sentido, nuestra página Web ha tenido una transformación estructural, misma que se continúa desarrollando y actualizando a través del área de Documentación y Estadística; garantizando el acceso igualitario para las personas que padecen algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva o visual, además de contar con opciones para quienes padecen de dislexia. Consolidamos el sistema de notificaciones electrónicas, el cual se puso en marcha en el transcurso del año pasado y que hoy en día es una práctica ya común y en el acceso a la justicia electoral. -----

Por otra parte, el área de soporte técnico creó una base de datos con códigos QR para el registro de expedientes con la finalidad de facilitar el control de la información de los asuntos que se conocen; para el control del mobiliario existente en el Tribunal Electoral y desarrolló un archivo electrónico del personal, estableciendo un precedente en este organismo jurisdiccional. -----

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL -----

Las estrategias de comunicación yacen sobre diferentes ejes de acción, que van desde la cobertura de actividades hasta las acciones de coordinación y cooperación interinstitucional. -----

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a los medios de comunicación, que nos acompañan en cada actividad realizada a través de sus notas periodísticas. -----

Cabe destacar, de igual manera, la difusión a través de nuestros canales institucionales: página web, comunicados y redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok y Spotify, que en conjunto suman más de 13 mil 500 seguidores. Herramientas que hoy en día resultan esenciales para atender las necesidades de una sociedad más informada. -----

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL TRIBUNAL -----

La administración de los recursos comprende un conjunto de procedimientos y tareas que permiten cumplir tanto con la ley como con los

objetivos estratégicos y metas del Tribunal; labor que recae sobre la Dirección Administrativa, donde se encuentran tres áreas clave para la administración: Área Contable y Financiera, Recursos Humanos y Recursos Materiales.-----

Para el ejercicio fiscal 2022, el Congreso del Estado de Puebla nos asignó un presupuesto de \$18 millones 924 mil 537 pesos, los cuales se destinaron para cubrir los gastos correspondientes al rubro de Servicios Personales y Gastos de Operación. -----

Asimismo, la Secretaría de Planeación y Finanzas otorgó dos ampliaciones presupuestales. La primera, por un monto de \$8 millones 197 mil 432 pesos para cubrir al trabajo derivado de los Proceso Electorales de Juntas Auxiliares y de las Elecciones Extraordinarias 2022; y la segunda, por 4 millones 116 mil 384 pesos, para atender los gastos correspondientes al rubro de Servicios Personales e impuesto estatal de las plazas que se encontraban inactivas desde 2019.-----

Recursos que se han administrado con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; además se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de entrega de Estados Financieros e Informes Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla los cuales se presentan sin observaciones. -----

Finalmente, subrayó que el control interno en el Tribunal Electoral se realiza bajo los más altos estándares con la finalidad de cumplir con la efectividad de cada una de las áreas de este organismo jurisdiccional.-----

Señoras y señores. -----

Al concluir mi gestión como Magistrada Presidenta, subrayo que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla cumplió con su misión de salvaguardar los derechos políticos electorales de la ciudadanía, mediante una impartición de justicia con autonomía plena, independencia y análisis exhaustivo de cada uno de los asuntos que se sometieron a nuestra consideración. -----

Respondimos a la obligación constitucional que nos fue conferida, garantizando el Estado de Derecho y coadyuvando a la estabilidad social.

Desempeñé el cargo de Magistrada Presidenta con responsabilidad y transparencia, conduciendo los trabajos de este organismo jurisdiccional especializado, con total apego a lo que establece la Constitución General



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

de la República, los tratados internacionales, la ley fundamental de nuestro estado, el Código comicial local y nuestro reglamento interno. -----

Agradezco a mis pares por el trabajo colegiado y respetuoso; a la ciudadanía, a las y los actores políticos y partidos políticos, así como a la sociedad en general por su confianza depositada. -----

Reconozco la labor realizada por el personal de cada una de las áreas jurisdiccional y administrativa que integra este Tribunal; por su esfuerzo y compromiso de trabajo, responsabilidad, profesionalismo y ética. -----

Deseo expresar, un agradecimiento al personal que conforma la Magistratura a mi cargo, por su alto sentido de profesionalismo y acompañamiento durante estos dos años. -----

De igual manera, doy las gracias a las y los magistrados de judicaturas de otras entidades del país, por su apertura para fortalecer el trabajo y la vinculación interinstitucional, a fin de consolidar la impartición de la justicia electoral. Y, sobre todo, por su amistad y cariño y presencia. -----

De manera muy especial agradezco en el fondo de mi corazón a mis padres, que desde el lugar en donde estén, me acompañan en cada minuto de mi vida, y que, a través de su ejemplo de responsabilidad y honestidad, me aportaron las bases fundamentales para responder a las exigencias en mi desarrollo personal y profesional. -----

A mi hija Camila y mi hijo Emilio, gracias por todo su amor, su respaldo y confianza; por ese sacrificio que significó para ellos; por su acompañamiento. Por ser mi gran inspiración como madre, mujer y Magistrada. -----

A mi hermana y a mi hermano, gracias por su incondicional apoyo. -----

Sin duda, en próximos días concluye un periodo de ardua labor, pero con la satisfacción de los logros y metas cumplidas, que se tradujeron para que en Puebla contemos con un Tribunal Electoral garante de la legalidad y la democracia. -----

Muchas gracias por su atención. -----

No habiendo más asuntos que tratar siendo las, señor la hora. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con gusto presidenta, siendo las once horas del día dos de diciembre. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias secretario. Ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar siendo las once horas con dos minutos del día que se actúa, se da por concluida la presente la sesión pública solemne, gracias.

MAGISTRADA PRESIDENTA



NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY

